



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

## ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 066-2023-OEC-MDM/LC-1

1	NÚMERO DE ACTA	.....
---	----------------	-------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
En, la CC.NN de Camisea, Distrito de Megantoni a los 25 días del mes de mayo del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Megantoni, a las 09:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA COBERTURA DE TECHO, INCLUYE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. PRIMARIA N° 64446 DE LA CC.NN. MIARIA, DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO. SEC. FUNC. : 0304, a fin de efectuar la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS .	

3	<b>SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		
El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), está integrado por:			
	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
	PRADO LEÓN, TEÓFILO	80052264	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
	COLLANTES GALLO, LUIS GUILLERMO	40816055	ESPECIALISTA EN SISTEMA ADMINISTRATIVO II
	DOMINGUEZ CCAYCURI, MICHAEL	71252481	ESPECIALISTA EN SISTEMA ADMINISTRATIVO III

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PEREZ OBLITAS WALDIR	10239909073
2	DURAN AUCCACUSI NELLY	10249943032
3	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791
4	HUAMAN GOMEZ RILDO	10418843751
5	ESPINOZA MEJIA RUTH MIRIAN	10419167431
6	CCORA CANCHI ABRAHAM	10419420056
7	VEGA CENTENO ALVAREZ DINA FATIMA	10464607183
8	AYECHASI QUISPILLO JHON JESUS	10735091625
9	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20491199254
10	26 RED S.A.C.	20499151528
11	GRUPO CONSTRUCTORA DEZAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20564013693
12	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	20564077152
13	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
14	APACHETA INVERSIONES EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	20574675767
15	REYCAD CONSTRUCCIONES S.A.C.	20600373260
16	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	20600571592
17	DECO FORJA METAL'S E.I.R.L.	20601158389
18	CONSTRUCSELVA S.A.C.	20603075201
19	GUIMESA E.I.R.L.	20603253141
20	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20603293062
21	CONSTRUCSERVIS METAL D&M E.I.R.L.	20604225826
22	BUILDER'S COMPANY R & R S.A.C.	20604374881
23	CORPORACION SOCIAL ANDINA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORSANDINA E.I.R.L.	20605648313
24	ECONTRANS BUEZO E.I.R.L	20607018791

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
Dentro de la fecha prevista para la evaluacion y calificacion de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la informacion de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	18/05/2023	20:48:33
2	CONSORCIO GOLD GREEN	18/05/2023	20:23:50
3	CONSORCIO MIARIA	18/05/2023	21:37:17
4	CONSORCIO R&M	18/05/2023	22:39:10



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

## ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 066-2023-OEC-MDM/LC-1

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.					
	<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>POSTOR (01)</b>	<b>POSTOR (02)</b>	<b>POSTOR (03)</b>	<b>POSTOR (04)</b>	<b>*****</b>
		CONSORCIO GOLD GREEN	CONSORCIO MIARIA	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	CONSORCIO R&M	*****
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*****
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*****
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*****
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*****
	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*****
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CORRESPONDE	SI CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI CORRESPONDE	*****
	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*****
	<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>*****</b>

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>
----------	---

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>
1	CONSORCIO GOLD GREEN	ITEM ÚNICO
2	CONSORCIO MIARIA	ITEM ÚNICO
3	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	ITEM ÚNICO
4	CONSORCIO R&M	ITEM ÚNICO
...		

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>	<b>S/ 428,333.33</b>
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>% del valor estimado</b>
1	CONSORCIO GOLD GREEN	S/409,000.00	95.49%
2	CONSORCIO MIARIA	S/420,000.00	98.05%
3	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	S/529,200.00	123.55%
4	CONSORCIO R&M	S/630,000.00	147.08%
...			
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

## ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 066-2023-OEC-MDM/LC-1

#### 10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

##### FACTOR DE EVALUACION

Maximo 100 puntos

##### A. PRECIO:

Se utilizará la siguiente formula de evaluación :  
 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$

Donde:  
 I = Oferta  
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar.  
 Oi = Precio  
 Om = Precio de la oferta más baja.  
 PMP = Puntaje máximo del precio.

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO GOLD GREEN	
------	---------------------------------------	----------------------	--

FACTORES			PUNTAJES
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO: S/ 409,000.00	100
BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE			5
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			105

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO MIARIA	
------	---------------------------------------	------------------	--

FACTORES			PUNTAJES
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO: S/ 420,000.00	97.38
BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE			4.87
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			102.25

10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	
------	---------------------------------------	--	--

FACTORES			PUNTAJES
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO: S/ 529,200.00	77.29
BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE			3.86
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			81.15

10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSORCIO R&M	
------	---------------------------------------	---------------	--

FACTORES			PUNTAJES
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO: S/ 630,000.00	64.92
BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE			3.25
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			68.17

#### 11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO GOLD GREEN	105.00
2	CONSORCIO MIARIA	102.25
3	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	81.15
4	CONSORCIO R&M	68.17

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

#### 12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO GOLD GREEN	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL	SI	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		NO CUMPLE
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

## ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 066-2023-OEC-MDM/LC-1

		A.2 FORMACIÓN ACADÉMICA	SI	
		A.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	
	Observaciones	NINGUNA		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO MIARIA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	SI	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
		A.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NO CUMPLE
		A.2 FORMACIÓN ACADÉMICA	SI	
		A.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	
	Observaciones	NINGUNA		
12.3	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación		
1	CONSORCIO GOLD GREEN	<p><b>1. SOBRE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> Visto el CONTRATO N° 011-2021-R-UNH DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2021-UNH (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de contratación es el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHOS DEL PABELLÓN E DEL LOCAL F02L01 - FILIAL PAMPAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA"; verificado LAS PARTIDAS DEL CONTRATO, se evidencia que solo en la partida 02.02 ESTRUCTURAS METÁLICAS realiza prestaciones relacionados al objeto de convocatoria (o que guardan similitud al objeto de convocatoria), sin embargo sumado los trabajos de dicha partida, estos suman el total de S/27,725.54 (veintisiete mil setecientos veinticinco con 54/100 soles).</p> <p><b>Al no acreditar el mínimo de MONTO FACTURADO exigida (para MYPES), que es por el monto de S/ 102,305.00 soles, su oferta queda DESCALIFICADA. .</b></p>		
2	CONSORCIO MIARIA	<p><b>1. SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b> De acuerdo a los requisitos de calificación de las bases integradas, el personal clave denominado como "RESIDENTE RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN", debe acreditar la experiencia mínima de 02 años como residente (...). Con al menos 03 CERTIFICACIONES Y/O DIPLOMADOS EN DISEÑO Y/O CALCULO ESTRUCTURAL; sin embargo, el postor no acredita correspondientemente la cantidad exigida de CERTIFICACIONES Y/O DIPLOMADOS EN DISEÑO Y/O CALCULO ESTRUCTURAL del personal clave requerido, por lo que, al no cumplir con dicha exigencia, <b>su oferta queda DESCALIFICADA.</b></p>		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGUN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
12.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	SI	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
		A.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI	
		A.2 FORMACIÓN ACADÉMICA	SI	
		A.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
	Observaciones	NINGUNA		
12.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		CONSORCIO R&M	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

## ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 066-2023-OEC-MDM/LC-1

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL	SI	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI	
	A.2 FORMACIÓN ACADÉMICA	SI	
	A.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
Observaciones	NINGUNA		

#### 13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el TERCER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.

1	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	MONTO	S/ 529,200.00
2	CONSORCIO R&M	MONTO	S/ 630,000.00
.....	.....	.....	.....

#### N° NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR A ADJUDICAR

1	POSTOR :	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	RUC	20603293062
---	----------	--	-----	-------------

Documentación de presentación facultativa	Aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO CORRESPONDE
---	--	----------------

#### 14 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado, sin embargo:

Al comprobarse, que las DOS primeras ofertas (según orden de prelación) no cumplen con los requisitos exigidos, se recurre a calificar las ofertas restantes.

Al haberse evidenciado que las ofertas económicas de los postores calificados superaban al valor estimado, se solicitó al postor con el PUNTAJE MAS ALTO (LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.) la reducción de su Oferta Económica de conformidad con el inciso 68.3 del RLCE, ello mediante Carta N° 0148-2023-MDM/OAF/UASA-TPL de fecha 23.05.2023, obteniendo la respuesta del postor con documento "RECTIFICACIÓN DE OFERTA", de fecha 24.05.2023, quien reduce su monto ofertado a la suma de S/ 527,500.00 (Quinientos veintisiete mil quinientos con 00/100 soles). Por tal motivo para que se considere válida la oferta económica, se a de solicitar la autorización de ampliación de Crédito Presupuestario, de conformidad con el inciso 68.4 del RLCE.

15

PRADO LEÓN, TEOFILO

COLLANTES GALLO, LUIS GUILLERMO

DOMÍNGUEZ CCAYCURI, MICHAEL

NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: (BIENES) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 056-2023-OEC-MDM/LC-1

1 NÚMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, la CC.NN de Camisea, Distrito de Megantoni a los 01 días del mes de junio del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Megantoni, a las 19:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA COBERTURA DE TECHO, INCLUYE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. PRIMARIA N° 64446 DE LA CC.NN. MIARIA, DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO. SEC. FUNC. : 0304, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), está integrado por:

APellidos y Nombres	DNI	CARGO
PRADO LEÓN, TEÓFILO	80052264	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
COLLANTES GALLO, LUIS GUILLERMO	40816055	ESPECIALISTA EN SISTEMA ADMINISTRATIVO II
DOMINGUEZ CCAYCURI, MICHAEL	71252481	ESPECIALISTA EN SISTEMA ADMINISTRATIVO III

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Al haberse evidenciado que las ofertas económicas superaban al valor estimado, se solicitó al postor con el PUNTAJE MAS ALTO (LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.) la reducción de la Oferta Económica, ello mediante Carta N° 0148-2023-MDM/OAF/UASA-TPL de fecha 23.05.2023, obteniendo la respuesta del postor (por medio del SEACE) con documento "RECTIFICACIÓN DE OFERTA" de fecha 24.05.2023, a traves del cual reduce su monto ofertado a la suma de S/ 527,500.00 (Quinientos veintisiete mil quinientos con 00/100 soles). Por tal motivo para que se considere valida la oferta económica, se solicita ampliación de Crédito Presupuestario mediante Informe N° 2641-2023-MDM/OAF/UASA-TPL.

Con EXP. REG. N° 11162 (UASA), el responsable de la Unidad de Presupuesto remite la ampliación de crédito presupuestario para la continuidad del Procedimiento de Selección; mediante Informe N° 2837-2023-MDM/OAF/UASA-TPL, de fecha 01.06.2023, se solicitó APROBACIÓN VÍA ACTO RESOLUTIVO DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO para efectos de declarar valida la oferta del postor LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. Con Resolución de Gerencia Municipal N° 0452- 2023-GM/MDM, de fecha 01.06.2023, se aprueba la ampliación de crédito presupuestario a fin de otorgarse la buena pro, de conformidad con el Art. 68.4 del RLCE.

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

RUC	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
20603293062	<b>LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.</b>	<b>S/527,500.00</b>
<b>Aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).</b>		<b>NO CORRESPONDE</b>

5 **BASE LEGAL**

Artículo 58 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Todos los actos que se realicen a través del SEACE durante los procedimientos de selección, incluidos los realizados por el OSCE en el ejercicio de sus funciones, se entienden notificados el mismo día de su publicación. La notificación a través del SEACE prevalece sobre cualquier medio que se haya utilizado adicionalmente, siendo responsabilidad de quienes intervienen en el procedimiento el permanente seguimiento de este a través del SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.

7

PRADO LEÓN, TEÓFILO

COLLANTES GALLO, LUIS GUILLERMO

DOMINGUEZ CCAYCURI, MICHAEL

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES